

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CABRUJE S.A.**

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: CABRUJE S. A.

LUGAR DE LA JUNTA : Inmueble ubicado en la ciudad de
Guayaquil, calles Baquerizo Moreno 1119
y Av. Nueve de Octubre

FECHA DE LA JUNTA: 18 de Marzo del 2.017

HORA DE INSTALACION DE LA JUNTA: 16 HORAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA : Leonel Jurado Dumes

SECRETARIO DE LA JUNTA : Francisco Arévalo

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA : Jonathan Arboleda

CAPITAL DE LA COMPAÑÍA: **US\$ 800.00**

NOMINA DE ACCIONISTAS : Fátima María Arosemena Merino,
propietario de setecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas,
cada una con un valor de 1,00 dólar de los Estados Unidos,
Jenny Mabel Cantos Rodríguez,
propietario de una acción ordinaria y nominativa, con un valor de 1.00 dólar de
los Estados Unidos,
Leonel Alberto Jurado Dumes, propietario
de una acción ordinaria y nominativa, con un valor de 1,00 dólar de los Estados
Unidos.

Las mismas que constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía,
y que de acuerdo con el Estatuto corresponden a US\$ 800,00 dólares.

ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas
resuelven constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito
de convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la
Compañía.

B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias
de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2016.

C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el reparto de
utilidades.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Los accionistas resuelven aprobar el
orden del día, con la abstención del
accionista Leonel Alberto Jurado Dumes.

RESOLUCIONES:

Con la abstención del accionista Leonel Alberto Jurado Dumes, resuelven:

A.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

B.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

C.- Delegar al accionista mayoritario la decisión sobre las retribuciones del Gerente General. Respecto a las utilidades, destinarlas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

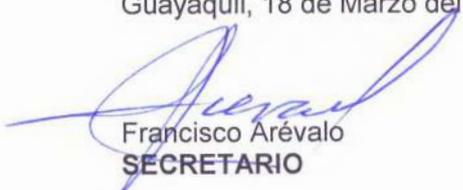
APROBACION DEL ACTA: Con la abstención del accionista Leonel Alberto Jurado Dumes, se resuelve aprobar el acta.

HORA DE TERMINACION DE LA JUNTA: 18 horas del día 18 de Marzo del 2017

FIRMAN: Fátima María Arosemena Merino	Accionista
Jenny Mabel Cantos Rodríguez	Accionista
Leonel Alberto Jurado Dumes	Accionista

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2017.



Francisco Arévalo
SECRETARIO